





**Formato 4. Valoración de Competencias**

Es consistente en su comportamiento, da ejemplo e influye en otros, es un referente en su organización y trasciende su entorno de gestión.	5
Es consistente en su comportamiento y se destaca entre sus pares y en los entornos donde se desenvuelve. Puede afianzar.	4
Su comportamiento se evidencia de manera regular en los entornos en los que se desenvuelve. Puede mejorar.	3
No es consistente en su comportamiento, requiere de acompañamiento. Puede mejorar.	2
Su comportamiento, no se manifiesta, requiere de retroalimentación directa y acompañamiento. Puede mejorar.	1

Nota: El número de pares y colaboradores, será potestativo de la entidad, se recomienda como mínimo dos de cada uno.

Competencias comunes / directivas	Definición de la competencia	Conductas asociadas	Valoración de los servidores			Autovaloración	Valoración actual	Comentarios para la retroalimentación
			Superior 60%	Pares 20%	Colaboradores 20%			
Aprendizaje continuo:	Identificar, incorporar y aplicar nuevos conocimientos sobre regulaciones vigentes, tecnologías disponibles, métodos y programas de trabajo, para mantener actualizada la efectividad de sus prácticas laborales y su visión del contexto.	Mantiene sus competencias actualizadas en función de los cambios que exige la administración pública en la prestación de un óptimo servicio. Gestiona sus propias fuentes de información confiable y/o participa de espacios informativos y de capacitación. Comparte sus saberes y habilidades con sus compañeros de trabajo, y aprende de sus colegas habilidades diferenciales, que le permiten nivelar sus conocimientos en flujos informales de inter-aprendizaje.	4,5	5	5	5	4,8	
			4,5	5	5			
			5	5	5			
			2,8	1,0	1,0			
			5	5	5			
			4	5	5			
			4,5	5	5			
			4	5	5			
			4,5	5	5			
			4	5	5			
<b>Total Puntaje Evaluador</b>			2,7	1,0	1,0			
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia, calidad y oportunidad.	Se fija metas y obtiene los resultados institucionales esperados. Cumple con oportunidad las funciones de acuerdo con los estándares, objetivos y tiempos establecidos por la entidad. Gestiona recursos para mejorar la productividad y toma medidas necesarias para minimizar los riesgos. Aporta elementos para la consecución de resultados enmarcando sus productos y/o servicios dentro de las normas que rigen a la entidad. Evalúa de forma regular el grado de consecución de los objetivos.	4,5	5	5	4,8	4,7	
			4,5	5	5			
			2,7	1,0	1,0			
			4,5	5	5			
			5	5	5			
			5	5	5			
			5	5	5			
			5	5	5			
			5	5	5			
			5	5	5			
<b>Total Puntaje Evaluador</b>			2,7	1,0	1,0			
Orientación al usuario y al ciudadano	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios (internos y externos) y de los ciudadanos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad.	Incorpora las necesidades de usuarios y ciudadanos en los proyectos institucionales, teniendo en cuenta la visión de servicio a corto, mediano y largo plazo. Aplica los conceptos de no estigmatización y no discriminación y genera espacios y lenguaje incluyente. Escucha activamente e informa con veracidad al usuario o ciudadano.	5	5	5	4,8	5,0	
			5	5	5			
			5	5	5			





SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES  
 SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO  
 PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO  
 FORMATO: ACUERDO DE GESTIÓN  
 Código: GTH-F-025  
 Fecha: 11 de abril de 2024  
 Versión 004  
 Página 5 de 5

**Formato de consentimiento de evaluación de competencias y retroalimentación**

Nombre del Gerente Público: María Victoria Peña Ramírez  
 Área en la que se desempeña: Dirección de Intervención Judicial  
 Fecha: 09/02/2025

Indicador	Valoración	Ponderación	Nota
Evaluación compromisos	99%	79%	
PONDERADO	80%		
Valoración de competencias - Ejes	93%	19%	
PONDERADO	20%		
NOTA FINAL		98%	

IMPULSAMENTO FINAL: 98%

Comentarios de retroalimentación

Compromisos Gerenciales - Pilares

Competencias - Ejes  
 (Empty space for handwritten notes)

Firma del Superior Jerárquico  
 Ruby Ruth Ramirez Medina

Firma del Gerente Público  
 María Victoria Peña Ramírez

VIGENCIA: 2024 - 31/12/2024  
 Créditos: Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)